



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Acción Social

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DEL SERVICIO
Elaboración de "estudio y diagnóstico de la situación actual en la convivencia
vecinal inter-cultural en el barrio de Carolinas Bajas"**

ASISTENTES

Dña. Margarita Herrero Aguilar, Educadora Social adscrita al Departamento de Gestión, Planificación y Evaluación.

Dña. M^a José García Giner, Jefa del Departamento Jurídico.

Dña. M^a Carmen Oca López, Jefa del Departamento de Gestión, Planificación y Evaluación.

En la ciudad de Alicante, siendo las 13.30 horas del día 28 de Julio de 2017, se reunieron en la Concejalía de Acción Social las personas señaladas anteriormente, al objeto de efectuar propuesta de adjudicación del contrato menor del servicio Elaboración de "estudio y diagnóstico de la situación actual en la convivencia vecinal inter-cultural en el barrio de Carolinas Bajas"

En fecha 24 de Julio de 2017, se procedió al acto de apertura de los sobres presentados dentro del plazo señalado en el correspondiente Anuncio de Licitación del Contrato, habiendo concurrido los siguientes licitadores:

1º.- FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE ASOCIACIONES GITANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

2º.- COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

3º.- ASOCIACIÓN DE MEDIADORES DE ALICANTE.

En el citado acto, tras el examen de la documentación aportada, se formuló requerimiento a efectos de subsanación.

En fecha 28 de Julio de 2017, se emite informe por el responsable del contrato, con el siguiente tenor literal:

"Después de realizada la valoración de la propuestas presentadas, se adjudica el Contrato menor a la Organización COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO, S.L, por la consecución de mayor puntuación en la valoración técnica de su proyecto, a continuación se expone la evaluación de cada una de las propuestas presentadas en las que se ha otorgado las siguientes puntuaciones:

COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO, S.L

Valoración Técnica:

- 1.- Metodología empleada para la recopilación y sistematización de la información relevante acerca de los grupos de población de la comunidad en conflicto, especialmente a los puntos que originan las dificultades de interrelación. **7 Puntos**
- 2.- Procedimiento para la coordinación con entidades y/o instituciones que operan en la zona. **7 Puntos**
- 3.- Experiencia acreditada en Intervención Comunitaria de zonas con altos niveles de Exclusión Social, en esta ciudad y/ o cualquier ciudad europea. **7 Puntos**
- 4.- Experiencia acreditada en Intervención Comunitaria de zonas con presencia de colectivos Interculturales con dificultades de interrelación por motivos culturales. **7 Puntos**
- 5.- Metodología propuesta para la detección y el acercamiento a grupos en conflicto que viven en el territorio. **7 Puntos**
- 6.- Propuesta de Actividades de acercamiento que posibiliten el estudio y diagnóstico requerido, donde se valorará el plan de actuación, la intensidad y regularidad de las acciones. **7 Puntos**
- 7.- Presupuesto detallado especificado de horas de intervención, programación y evaluación. **7 Puntos**
- 8.- Formación, Investigación y/o Experiencia acreditada en temas de Interculturalidad. **7 Puntos**
- 9.- Otras acciones que faciliten la consecución del objeto de contrato, que incluyan aspectos innovadores en la propuesta. **7 Puntos**
- 10.- Coherencia de presupuesto con las actividades presentadas, nivel de detalle y

consistencia en la valoración económica de las mismas de acuerdo a los precios de mercado. Se considerará el desglose presupuestario según los distintos apartados de gasto, conceptos concretos y detallados, relación y coherencia con las actividades presentadas y con la finalidad del proyecto. **7 Puntos**

11.- Se considerará la existencia de indicadores que incluyan, entre ellos, descripción y evaluación, que permitan la definición de las dificultades entre los colectivos al que se dirige el proyecto. **7 Puntos**

12.- Respecto al modo de gestión en la ejecución del proyecto, se valorará la estructura y capacidad de la entidad para llevar a cabo directamente las acciones previstas. **3 Puntos**

Siendo el total el de **80 Puntos de un total de 84 máximo a conseguir.**

FEDERACION AUTONÓMICA DE ASOCIACIONES GITANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Valoración Técnica:

1.- Metodología empleada para la recopilación y sistematización de la información relevante acerca de los grupos de población de la comunidad en conflicto, especialmente a los puntos que originan la dificultades de interrelación. **3 Puntos, no se describe la metodología a utilizar solo el marco teórico del que se parte, sin incluir el cómo se va a llevar a cabo la acción.**

2.- Procedimiento para la coordinación con entidades y/o instituciones que operan en la zona.

2 Puntos.

Aparece mencionada la coordinación y las entidades, pero no cómo se va a establecer, ni en calendario ni objetivos a trabajar.

3.- Experiencia acreditada en Intervención Comunitaria de zonas con altos niveles de Exclusión Social, en esta ciudad y/ o cualquier ciudad europea. **7 Puntos**

4.- Experiencia acreditada en Intervención Comunitaria de zonas con presencia de colectivos Interculturales con dificultades de interrelación por motivos culturales. **7 Puntos**

5.- Metodología propuesta para la detección y el acercamiento a grupos en conflicto que viven en el territorio. **2 Puntos, No se describe ninguna estrategia de acercamiento ,**

ni aparece reflejada ninguna propuesta.

6.- Propuesta de Actividades de acercamiento que posibiliten el estudio y diagnóstico requerido, donde se valorará el plan de actuación, la intensidad y regularidad de las acciones. **2 Puntos.**

No hay aporte de un plan de actuación , ni se describe en la propuesta la intensidad con que se va a realizar las actividades, ni a quienes.

7.- Presupuesto detallado especificado de horas de intervención, programación y evaluación. **3 Puntos, aparece un presupuesto global pero no detallado, por actividad, hora de profesional, u otros elementos que permitan definir el gasto de manera específica por acciones.**

8.- Formación, Investigación y/o Experiencia acreditada en temas de Interculturalidad. **7 Puntos**

9.- Otras acciones que faciliten la consecución del objeto de contrato, que incluyan aspectos innovadores en la propuesta. **1 Punto, no aparecen, solo las mencionadas en el anuncio de licitación.**

10.- Coherencia de presupuesto con las actividades presentadas, nivel de detalle y consistencia en la valoración económica de las mismas de acuerdo a los precios de mercado. Se considerará el desglose presupuestario según los distintos apartados de gasto, conceptos concretos y detallados, relación y coherencia con las actividades presentadas y con la finalidad del proyecto.

3 Puntos, aparece un presupuesto global pero no detallado, por actividad, hora de profesional, etc.

11.- Se considerará la existencia de indicadores que incluyan, entre ellos, descripción y evaluación, que permitan la definición de las dificultades entre los colectivos al que se dirige el proyecto. **2 Puntos, no aparecen, solo las mencionadas en el anuncio de licitación.**

12.- Respecto al modo de gestión en la ejecución del proyecto, se valorará la estructura y capacidad de la entidad para llevar a cabo directamente las acciones previstas. **4 Puntos, la mitad del personal no pertenece a la organización sino que es de un socio con el que colaboran y tienen convenio.**

Siendo el total otorgado el de **43 Puntos de un total de 84 máximo a conseguir.**

ASOCIACIÓN DE MEDIADORES DE ALICANTE:

No se evalúa dado que no ha presentado la documentación requerida, en el plazo indicado para ello, para participar en la selección.”

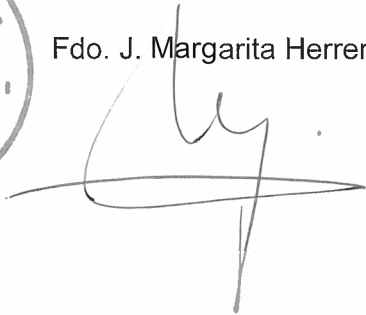
Se acepta el informe de motivación, efectuándose propuesta de adjudicación a favor de **COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO, S.L**

En prueba de conformidad, firman los asistentes en el lugar y fecha indicados al principio.

Fdo.: M^a Carmen Oca López



Fdo. J. Margarita Herrero Aguilar



Fdo.: M^a José García Giner

